

La Inspección del Poder Judicial califica entre 'bueno y muy bueno' el estado de la Justicia en Extremadura

Afirma que en esta comunidad autónoma presenta "un elevado nivel de eficacia"

"Conozco el estado general de los órganos judiciales radicados dentro del ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Extremeña, estado que, sin temor a

errar, se puede, y se debe calificar, como de bueno a muy bueno". De esta forma comienza el informe que la inspectora Angela María Murillo ha mandado al Consejo General del Poder Judicial. No

obstante, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, ha solicitado tomar nuevas medidas para mejorar la prestación del servicio de la Justicia en la Región.

S. L.

CACERES

La inspectora del Consejo General del Poder Judicial, que lleva más de dos años y medio desempeñando esta labor en la zona de Extremadura, asegura que el estado de la Justicia en nuestra Comunidad es "de bueno a muy bueno", aunque también comenta que el volumen de trabajo que soportan los órganos judiciales extremeños es moderado y, en algunos casos, "raquítico".

La Inspección realiza un estudio minucioso de los órganos jurisdiccionales radicados en Extremadura, uno a uno.

UNA SALA ATÍPICA

Señala que la Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura "soporta un volumen de trabajo increíblemente ínfimo", destacando que en 1991 no se estrenó en incoación de asuntos civiles al no registrar ni uno, y sólo recibió seis causas penales. "La media de sentencias dictadas por magistrado en todo un año arroja la ridícula cifra de 0,33 -señala-. Los datos hablan por sí solos". El poco trabajo de esta Sala, dedicada a los casos en que se ven involucrados políticos, ya fue recalado por el propio Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Sobre la Sala de lo Contencioso-Administrativo indica que se detecta cierto retraso, al incrementarse los niveles de casos pendientes en un 33 por ciento, con una media de ponencias por magistrado de 194.

Refiere que la Sala de lo Social va "muy bien", con una media de 221 ponencias por magistrado y año.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

De las Audiencias Provinciales de Cáceres y Badajoz dice que presentan un funcionamiento correcto, "con tendencia a mejorar". En cada Audiencia Provincial hay dos secciones. De la Audiencia de Cáceres comenta que "no presenta ningún problema, y en ella se resuelve mucho más de lo que entra, extremo éste que, indudablemente pone de manifiesto el buen funcionamiento del órgano colegiado". Sobre la de Badajoz señala que "marcha bien, muy bien", destacando la compenetración y laboriosidad de los magistrados.

También examina los cuatro juzgados de lo penal: Cáceres, Badajoz, Plasencia y Mérida. De los de la provincia de Cáceres tiene una impresión "muy buena", y de los pacenses indica



El servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial alaba la eficacia de la Administración de Justicia en Extremadura. En la fotografía, el Palacio de Justicia de Cáceres. (ARCHIVO).

que el ubicado en Badajoz capital se encuentra con evidente atraso al soportar una carga elevada de trabajo mientras el de Mérida está normalizado, por lo que indica que sería conveniente un nuevo Juzgado de lo Penal con sede en Badajoz.

Sobre los Juzgados de lo Social afirma que los dos de Cáceres y los dos de Badajoz trabajan con normalidad, e indica que la evolución del número 1 de Cáceres, "no puede haber sido más favorable" al eliminar totalmente el retraso que tenía.

La Inspección del Consejo General del Poder Judicial también

recoge el trabajo de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, afirmando que los cinco de la ciudad de Cáceres "marchan con absoluta normalidad"; de los dos que funcionan en Coria dice que funcionan con normalidad y desahogo, al tener una carga muy moderada; del de Logroñán, que funciona sin anomalías; de los dos de Navalmoral de la Mata dice que el segundo funciona sin problemas y el 1 está solventando su considerable retraso anterior; de los cuatro juzgados de Plasencia opina que su evolución no puede haber sido más favorable, tras haberse

considerado el número 1 como uno de los puntos negros de la Justicia en Extremadura. También funcionan bien los dos juzgados existentes en Trujillo y el único de Valencia de Alcántara.

De los seis juzgados de Badajoz capital asegura que "todos marchan con absoluta normalidad", al igual que los dos de Almendralejo, los dos de Castuera, los dos de Don Benito, los tres de Mérida, los dos de Villanueva de la Serena, los dos de Zafra y los de Fregenal de la Sierra, Herrería del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Montijo, Olivenza y Villafranca de los Barros.

Para mantener la 'buena salud' judicial

S. L.

Aunque la Inspección del Consejo General del Poder Judicial diga en la conclusión de su informe que la Justicia en Extremadura funciona adecuadamente, y presenta "un elevado nivel de eficacia", la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (que preside Jesús González Jubete) pide al Consejo del Poder Judicial que se adopten nuevas medidas para que se siga manteniendo la buena salud judicial de esta Comunidad.

Entre sus peticiones se encuentra la de dotar con dos magistrados más a la Sala de lo Contencioso-Administrativo; un nuevo magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; que se ponga inmediatamente en funcionamiento el Juzgado de lo Penal número 2 de Badajoz (ya se ha conseguido su creación); que se destinen dos magistrados al Juzgado de lo Social número 2 de Badajoz, y un juez con dedicación exclusiva al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Badajoz. También pide la Sala de Gobierno que se manden jueces a cubrir las plazas

de los juzgados 1 y 2 de Trujillo, el de Zafra y Plasencia 2, y secretarios a los juzgados de Villafranca de los Barros, Almendralejo 1, Navalmoral de la Mata, Coria y Plasencia 3. Se han solicitado asimismo un oficial y un auxiliar para ayudar al Juzgado de Montijo y se ha pedido al Ministerio de Justicia el nombramiento de funcionarios interinos para todos los juzgados con vacantes.

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura también ha dicho que es necesario crear el juzgado número 2 de Llerena. Además, vuelve a reivindicar la creación de dos nuevos partidos judiciales que ya existieron con anterioridad: el de Sierra de Gata, con capital en Hoyos; y el de La Vera, con capital en Jarandilla.

Informa que siguen realizándose gestiones ante el Ministerio de Justicia para informatizar todos los órganos judiciales de Extremadura, explicando que la gerencia territorial del Ministerio quiere instalar en la sede del Tribunal Superior, en Cáceres, una central informática que podrá ser consultada por todos los órganos judiciales.

Los obispos extremeños exhortan a los cristianos ante el 12 de octubre

REDACCION

BADAJOS

Los obispos de las tres diócesis extremeñas han firmado una pastoral en la que exhortan a los cristianos a celebrar el 12 de octubre como un día de acción de gracias por el descubrimiento y la evangelización de América, tal como ha sido establecido por la Conferencia Episcopal Española. Los obispos extremeños piden a todos los párrocos y responsables de centros religiosos que promuevan el domingo anterior oraciones comunitarias por esta intención tan señalada y que se oriente a los fieles sobre la significación religiosa de este acontecimiento. Además, los obispos han programado un triduo de acción de gracias en las catedrales.

Los prelados destacan que, al margen de esta celebración en el día que se cumple el V Centenario de la llegada de Colón a América, la Iglesia extremeña ha expresado a lo largo de todo el año "la memoria viva de nuestra presencia multisecular en América y Filipinas, mediante varios congresos y múltiples publicaciones de alta investigación que han tenido por sede entrañable y obligada el Real Monasterio de Guadalupe y por protagonista a su comunidad franciscana." Esta labor va a culminar —según aseguran los obispos— en la publicación de un "Diccionario de Evangelizadores Extremeños" dentro de la Biblioteca de Autores Cristianos.

CON EL PUEBLO EXTREMEÑO

Con estas actuaciones la Iglesia extremeña se pone en línea con las instituciones de la comunidad que, bajo el lema Extremadura Enclave 92 "han mantenido la presencia plural y calificada de nuestra región —afirman los obispos— en las celebraciones universales del V Centenario. Es también de ponderar la atención que en los programas extremeños ha recibido la dimensión evangelizadora de la gesta americana".

Los obispos añaden que las iglesias de Badajoz, Plasencia y Coria-Cáceres quieren sintonizar con el espíritu de la Iglesia de Roma, secundando la orientación que le dio Juan Pablo II a este acontecimiento cuando en 1983 inició en Haití el novenario de años con el que las iglesias de la América hispana han querido conmemorar el medio milenio de su fe cristiana. Entonces anunció por primera vez el Pontífice su programa de la "Nueva Evangelización".

Los obispos extremeños afirman que se sienten fraternalmente asociados a las iglesias de América y Filipinas "con las que agradecemos a Dios el don de un fe suya y nuestra, asumiendo el pasado con sus sombras y sus luces y abriéndonos al futuro de la nueva evangelización, donde todos podemos concurrir, dando y recibiendo recíprocamente."